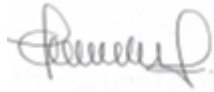


CONSTANCIA SECRETARIAL: Para el conocimiento y fines pertinentes, se deja constancia que el titular del Despacho, CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ fue incapacitado los días 8 y 9 de junio de 2022 por enfermedad general.



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

SECRETARIA



RADICADO 0526631-10-002-2021-00435-00

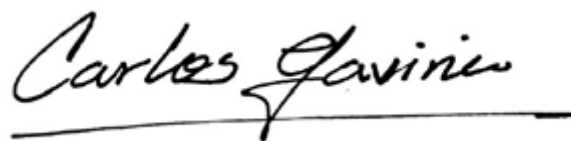
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintiseis de agosto de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, y debido a que la audiencia programada para el 08 de junio de 2022 no se pudo celebrar por la causa antes indicada, para su reprogramación se señala el LUNES, TRES (3) DE OCTUBRE DE 2022, a las 09:00 Am. Se precisa que la audiencia se realizará de forma virtual, para lo cual el Despacho les remitirá el link para su conexión.

Se mantiene las advertencias realizadas en auto del 19 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE



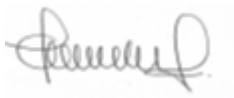
CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

C.N.

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 74

Fijado hoy, 29 de agosto de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria